Direccion: Defensores del Chaco Nº 170 c/ Caballero Alvarez y Tte A. Martinez.
Telefax: 0294 220 252 - 0294 220 358
Email: contactos@municipalidaddeitaugua.gov.py

RESOLUCION Nº687/2019

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO ZONA 03, CON FONDOS DE FONACIDE DISTRIBUIDOS EN 03 SECTORES, DE ESTE DISTRITO.----------

Itauguá, 02 de Marzo de 2019

VISTO

El Proyecto de Construcción de Pavimento Tipo Empedrado Zona 03 con fondos de Fonacide, distribuidos en 03 sectores, de este distrito, proyecto elaborado por el Departamento de Obras de la Municipalidad de Itauguá.----------

CONSIDERANDO

Que el artículo 34 del Decreto Nº 21909/02 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" Establece entre otros; Que los pliegos de bases y condiciones particulares elaboradas por las respectivas, UOC deberán contemplar los aspectos señalados en el artículo 20 de la Ley; 2. Para contratos de obras: … e) Lista de precios unitarios y lista estimada de cantidades y precios… f) Especificaciones técnicas; g) Planos.----------

"EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA"

RESUELVE

Art. 1º) Aprobar **EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO ZONA 03 CON FONDOS DE FONACIDE, DISTRIBUIDOS EN 03 SECTORES, DE ESTE DISTRITO**; con sus respectivos proyectos; conforme al detalle del ANEXO que forma parte de la presente Resolución.----------

Art. 2º) Comunicar, registrar, expedir copias y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA Secretaría

ASCENCIO ACOSTA TRINIDAD
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA INTENDENCIA

MIGUEL ÁNGEL MEZA ACOSTA
Intendente Municipal